

SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL EXCMO.  
AYUNTAMIENTO PLENO DE 11 DE MARZO DE 1994.

PRESIDENTE:

Iltmo. Sr. D. José Antonio Alonso Conesa.

Alcalde-Presidente.

CONCEJALES ASISTENTES:

GRUPO SOCIALISTA.

D. Baldomero Salas García.  
D. Julián Contreras García.  
D. Pedro López Lorente.  
D. Vicente Rosique Molina.  
D<sup>a</sup> Olimpia Ruiz Candelera.  
D. José Antonio Piñero Gómez.  
D. Ricardo Antonio Hernández  
Díaz.  
D. José Martínez García.  
D<sup>a</sup> Caridad Rubio Martínez.  
D<sup>a</sup> Isabel Catalina Belmonte Ureña.  
D. José Luis Fernández Lozano.

En Cartagena, siendo las dieciocho horas del día once de marzo de mil novecientos noventa y cuatro se reúnen, en el Salón de Actos del Palacio Consistorial, los señores que la margen se relaciona, bajo la Presidencia del Iltmo. Sr. D. José Antonio Alonso Conesa, y con la asistencia del Secretario General Accidental de la Corporación, D. Francisco Belda Ruiz, a fin de celebrar sesión extraordinaria y urgente del Excmo. Ayuntamiento Pleno y tratar de los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

GRUPO PARTIDO POPULAR.

D. Vicente Balibrea Aguado.

D<sup>a</sup> María Dolores Soler Celdrán.

D. Ricardo Mulas Delgado.

D. Juan Desmonts Gutiérrez.

D. Domingo Fernández Cánovas.

D. Enrique Pérez Abellán.

GRUPO IZQUIERDA UNIDA.

D<sup>a</sup> Teresa Rosique Rodríguez.

D. Diego Sánchez Espejo.

D. Pablo Román Martínez.

GRUPO CANTONAL.

D. Salvador García Ramos.

GRUPO INDEPENDIENTE.

D. Luis Alfonso Cervantes Martínez.

SECRETARIO GENERAL  
ACCTAL.

D. Francisco Belda Ruiz.

---

No asisten, por causa justificada, los Concejales D. Alfonso Conesa Ros, del Grupo Municipal Socialista; D. Antonio Luis Cárcelos Nieto y D. Emilio Lozano Tonkín, del Grupo Municipal Populare y D<sup>a</sup> María Asunción Pallarés Pérez, del Grupo Municipal Independiente.

## ORDEN DEL DIA.

1°. Declaración de la urgencia de la sesión (artículo 49 del Reglamento Orgánico Municipal).

2°. Pronunciamiento de la Corporación Municipal en relación con la situación laboral por la que atraviesa la Empresa Nacional BAZAN de nuestra Ciudad.

### PRIMERO.- DECLARACION DE LA URGENCIA DE LA SESION.

Sometida a votación la urgencia de la sesión, según lo establecido en el artículo 49 del Reglamento Orgánico Municipal, la Corporación acordó la misma, por UNANIMIDAD de los VEINTITRES Concejales asistentes a la sesión.

### SEGUNDO.- PRONUNCIAMIENTO DE LA CORPORACION MUNICIPAL EN RELACION CON LA SITUACION LABORAL POR LA QUE ATRAVIESA LA EMPRESA NACIONAL BAZAN DE NUESTRA CIUDAD.

"LOS PORTAVOCES DE LOS GRUPOS POLITICOS MUNICIPALES ABAJO FIRMANTES, PRESENTAN AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO LA SIGUIENTE MOCION:

La Corporación Municipal ha tenido conocimiento de la inminente presentación, por parte de la Empresa Nacional BAZAN, de un expediente de regulación de empleo, en su factoría de Cartagena, que afecta a un número importante de trabajadores del Astillero.

Según la Empresa, la suspensión temporal de los contratos duraría hasta marzo de 1995. En el mismo ejercicio está previsto el inicio del Programa Cazaminas y Dragaminas, que despejará el futuro inmediato de la Factoría de Cartagena, aunque la Corporación Municipal deberá estar vigilante para que se cumpla el calendario establecido por el Gobierno de la Nación.

Entendiendo que, en los momentos actuales que vive el Municipio, la regulación presentada genera gran incertidumbre y presión psicológica, sobre la ya deteriorada situación socio-económica y laboral, la Corporación acuerda:

1. Rechazo a la presentación del referido expediente de regulación.
2. Solicitar al Ministerio de Defensa la realización de la Carena del Submarino S-64, que aumentaría la carga de trabajo.

### 3. Solicitar entrevistas de la Junta de Portavoces con la Dirección de la Empresa Nacional BAZAN, Ministerio de Industria y Ministerio de Defensa.

Cartagena, a 11 de marzo de 1994.= Firmado y rubricado: Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz, José Martínez García; por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz, Juan Desmonts Gutiérrez; por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, su Portavoz, Teresa Rosique Rodríguez; por el Grupo Municipal Independiente, su Portavoz, Luis Alfonso Cervantes Martínez, y por el Grupo Municipal Cantonal, su Portavoz, Salvador García Ramos."

Por el Grupo Municipal Cantonal, interviene el Sr. García Ramos diciendo que ya desde hace algún tiempo las noticias de primera hora de la mañana sorprenden con noticias desagradables para Cartagena en el plan económico, social y laboral. Viniendo para el Pleno ha estado repasando lo que Cartagena ha perdido en los últimos veinte años, y aunque se le haya escapado algo, son las siguientes: pérdida del Banco de España, que se marchó a Murcia; Fábrica El Aguila, Almacén de Tabacalera, actualmente ubicado en Alcantarilla, provincia de Murcia; cierre explotación minera de la Sierra Cartagena-La Unión; cierre de Peñarroya, cierre de Enfersa, cierre parcial de FESA, cierre de Liquic Carbonic, cierre de Acevesa, reducción de plantilla en Repsol-Butano, posiblemente también se cierre de la Terminal Teco, para su traslado a Murcia; el Plan Norte de Defensa ya tiene anunciado el traslado de la Brigada XXXII a otra región de España; últimamente la noticia de que el almacén de Coca Cola se va a Murcia, con la pérdida de 32 puestos de trabajo... Hoy se tiene el trueno de BAZAN, que cree que puede terminar en una traca final de resultados imprevisibles. Como se dice en la moción el Grupo Cantonal se une al rechazo de esa regulación de 600 puestos de trabajo. Ha de llamar la atención a los medios de comunicación, diciendo que "la publicidad es aprovecharse de la opinión de los demás"; pues hace algunos días se ha visto el resultado que ha dado la publicidad con el problema de Suzuki-Santana en Linares, en una población de 60.000 habitantes, que ha tenido una publicidad jamás conocida en España, y esa publicidad ha dado sus frutos, por eso desde aquí invita, no solamente a los informadores locales, que sí que dan información, porque le viene a la memoria una frase de Catón el Antíguo que decía: "delenda es Carthago", y ahora se podría decir: "delenda es Carthagonova o delenda es Cartagena", es decir, hay que destruir a Carthago o hay que destruir a Cartagena... Hay por ahí una mano negra, que se oculta, y las pruebas están ahí. ¿Acaso es que no nos quieren en ninguna parte o es que nos quiere arruinar? Esto se está convirtiendo en la caja de Pandora, pues ya no nos queda más que la esperanza. Por tanto, el Grupo Cantonal, rechaza totalmente esta regulación de empleo, e invita a los medios de comunicación a que den la máxima divulgación al tema, uniéndose todos los Partidos Políticos para rechazar de plano esta regulación de empleo de la Empresa Nacional Bazán, con la esperanza que de una vez por todas se le conceda a esta Ciudad

lo que se pide. Le ruega al Sr. Alcalde, como Diputado que es, que defienda en este tema en Madrid, a capa y espada, o bien que se busque una solución alternativa para que no se reduzca más el empleo en Cartagena.

Por el Grupo Municipal Independiente, interviene el Sr. Cervantes Martínez diciendo que hace unos momentos se ha planteado hacer un discurso político en defensa de la situación y hablar de los pros y de los contras, así como hacer un discurso bonito en defensa del problema de Bazán, aunque ha comprendido que en estos momentos a los trabajadores de esa empresa lo que menos les interesa y lo que menos les va a gustar es un discurso bonito y exclusivamente dogmático, pero que no sea pragmático. En estos momentos cree que se está reunido para buscar soluciones, dentro de lo que puede intervenir esta Corporación, que es muy limitada. Pero un acuerdo de esta Corporación que pueda demostrar al Gobierno Nacional que en Cartagena estamos todos por la labor y que además no se acepta la situación que se está creando, considera que puede tener mucha mayor importancia que un discurso bonito. El expediente de regulación de la empresa Bazán de Cartagena representa, como todos saben, otro nuevo problema para la Ciudad, y que va a afectar a numerosas familias. Cuando se dice aquí "rechazo a la presentación del referido expediente de regulación", la palabra rechazo es una expresión demasiado dulcificada en cuanto al sentimiento de frustración y de rabia. Como Corporación y como ciudadanos de Cartagena no solamente se rechaza sino que no se puede admitir un nuevo palo a la situación laboral de Cartagena. Esta situación socio económico y laboral puede agravar mucho más la crisis que se viene sufriendo desde hace tiempo en Cartagena, y que de alguna forma se pensaba que se iba a comenzar a remontar levemente y, por tanto, disminuir la tensión social que se viene sufriendo ultimamente. Los trabajadores de Bazán van a sufrir la consecuencia de una desafortunada falta de previsión del Gobierno de la Nación, y como Corporación y como cartageneros se ha de exigir que esto no se produzca, es decir, no solamente rechazarlo, sino exigir que no se realice el expediente de regulación. Desea dejar clara la postura de su Grupo, y es que no se conforman con hacer una mera declaración de intenciones, de rechazar este expediente de regulación, y si esto no se consigue hay que solidarizarse con los trabajadores y no solamente con palabras sino con hechos, estando esta Corporación junto con sus ciudadanos, por eso cree que en estos momentos esta moción solamente es un indicio de esta necesidad de estar junto a los ciudadanos que van a sufrir, y no solamente ellos sino también sus familias.

Por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, interviene la Sra. Rosique Rodríguez diciendo que en primer lugar ha de agradecer la receptividad que en esta ocasión el Alcalde de Cartagena ha demostrado, recogiendo en breve plazo la petición que su Grupo hizo en Junta de Portavoces, para que se celebrara un Pleno extraordinario ante la grave situación que se planteaba con la presentación del expediente de regulación de empleo para los trabajadores

de Bazán. El motivo por el que se planteaba la necesidad de celebrar este Pleno extraordinario, y que ha sido compartida por toda la Corporación, consistía principalmente en mostrar la solidaridad y el apoyo a los trabajadores de Bazán, que se ven afectados por este expediente de regulación de empleo. En segundo lugar, para manifestar con un pronunciamiento institucional, el rechazo unánime de la Corporación Municipal de Cartagena al expediente de regulación de empleo planteado, que califican de injusto, de insolidario y de brutal. Se califica el expediente de injusto porque consideran que viene a ser un elemento negativo más que se añade a la ya grave situación socio-laboral que Cartagena está padeciendo desde hace algunos años. Es verdad que el problema de Bazán, posiblemente en estos momentos por las expectativas de futuro, pueda tener unas variables diferentes con situaciones de crisis de otras empresas, pero no es menos cierto que también es un elemento negativo, que como bien se dice en la moción, da lugar a una gran incertidumbre y presión psicológica, porque el trabajador y la ciudadanía de Cartagena pueden pensar que si los compromisos de presente, como el submarino S-64, se ven tambalear y no cumplirse ¿qué garantías pueden ofrecer los compromisos de futuro, como son proyectos de los que realmente va a depender la estabilidad de Bazán?; aunque están seguros que no se va a cejar en ningún momento de garantizar que esos proyectos y esos cumplimientos se lleven a cabo. Les parece insolidario, porque, una vez más, Cartagena viene a estar perjudicada con situaciones graves, como en este caso, porque además con este expediente de regulación de empleo a la Factoría de Cartagena, se incumple un compromiso parlamentario en el Congreso de los Diputados de Madrid que, además, se hizo a propuesta de Izquierda Unida, y donde se aprobó unánimemente el reparto equitativo de la carga de trabajo entre las tres Factorías de este País. Al final, es nuevamente Cartagena la que se ve únicamente agravada por este expediente de regulación de empleo. Además, se considera brutal porque las propias condiciones del expediente y desde el propio rechazo que se le hace al expediente en sí, supone una situación muy difícil para un amplio colectivo de trabajadores porque no solamente va a suponer el mandarlos a casa, con lo cual están ya consumiendo la cobertura de desempleo que pudieran tener, sino que, además, el expediente recoge una reducción de poder adquisitivo, ya que solamente se les garantiza la cobertura del 60 por 100 de su nómina. Por tanto, Izquierda Unida considera imprescindible que el Ayuntamiento de Cartagena muestre todo su apoyo y, sobre todo, que hay que trabajar muy detenidamente y de forma muy continuada para que los compromisos que se tienen adquiridos con esta Factoría no se incumplan, como está sucediendo con el tema del submarino S-64. Si recuerdan bien, hace dos Plenos su Grupo presentó una moción, que también fue aprobada por unanimidad de este Ayuntamiento, donde se trataba de crear un instrumento institucional que, de forma continuada hiciera el seguimiento de todas las situaciones difíciles que se daban en las empresas y de todas aquellas actuaciones que pudieran incidir negativamente en el tema de empleo, así como propiciar y dinamizar alternativas de recolocación, y se

está refiriendo a la Mesa para el Empleo que este Ayuntamiento aprobó por unanimidad, y hoy le demandan al Sr. Alcalde que, con carácter de urgencia, la constituya y la convoque para que sea, precisamente, el instrumento que posibilite el seguimiento del cumplimiento de los compromisos que puedan afectar en materia de empleo a todos los trabajadores de Cartagena.

Por el Grupo Municipal Popular, interviene el Sr. Desmots Gutiérrez diciendo rechazan totalmente la regulación de empleo que se pretende hacer con los 1.200 trabajadores de la Factoría de Bazán en Cartagena. Lo que su Grupo quiere son hechos, porque gestos como éste se han hecho muchos y no han servido. Estos son los gestos que hace el Gobierno de la Nación con su política de avestruz en el tema de defensa. Se quiere estar al lado de todos los países del entorno, pero no se ponen los medios suficiente para eso, porque no se construyen barcos, no se tiene una Marina que nos pueda defender, pues es una Marina vieja, anticuada, y como consecuencia de eso, nuestros trabajadores, nuestras familias de Cartagena, van al paro. ¿Qué hace nuestro Gobierno Regional?, porque, el Sr. Chaves, en Andalucía, qué casualidad, no tiene este problema, pero resulta que es que hay elecciones en Andalucía. Como bien ha dicho la Sra. Rosique el acuerdo estaba en repartir el trabajo entre las tres Factorías de Bazán, pero es que el Sr. Chaves aprieta, como también lo hace el Sr. Fraga, pero ¿qué hace D<sup>a</sup> María Antonia Martínez, o qué hacía el Sr. Collado?, pues, no apretar, por eso siempre todos los problemas vienen para Cartagena. Como también ha dicho antes el Sr. García Ramos, dentro de poco no nos quedamos con nada; dentro de poco los astilleros los ve en Murcia o en Madrid, porque el Equipo Socialista en el Gobierno va contra Cartagena, aunque no sabe por qué. Aquí sí vienen los Ministros, y el Sr. Alcalde-Presidente de esta Corporación sale en la prensa anunciándolo; y, resulta que se dice por parte del Sr. Solchaga: "para Cartagena, lo que haga falta"; el Sr. Sole Tura, dice que en cuanto al tema arqueológico, lo que haga falta para Cartagena; el Sr. Alcalde, se gasta diez millones de pesetas adquiriendo un compromiso para la rehabilitación del Casco Antíguo de Cartagena, y ahí está la rehabilitación de ese casco, en un estudio, en un proyecto... Lo que no desean son más gestos ni palabras, sino hechos concretos, por eso le ha de preguntar al Sr. Alcalde qué va a hacer cuando los trabajadores de Bazán se manifiesten reclamando sus puestos de trabajo, ¿se va a ir a Madrid otra vez? ¿va a coger el barco en Los Nietos..., o se va a ir a Madrid...? Porque todos los presentes saben que se tienen muy pocas posibilidades de llegar a donde se desea, porque no se tiene ni influencia ni capacidad de decisión en estos momentos, por eso pide que las personas que efectivamente tengan capacidad para resolver las cosas que las resuelvan, y que se dejen de gestos y vayan a los hechos.

Por el Grupo Municipal Socialista, interviene el Sr. Salas García diciendo que lo que desean, aprovechando este Pleno, de una manera constitucional, corporativa, es mostrar el apoyo solidario a este nuevo episodio que

desgraciadamente se vuelve a plantear en la Factoría de Bazán en Cartagena. Reconociendo, como se ha dicho por la Portavoz de Izquierda Unida, que no es la situación de hace dos años, que gracias al esfuerzo y el trabajo de todos, fundamentalmente de las reivindicaciones de los trabajadores, quedó algo despejado en el tiempo la continuidad de esa Factoría, pero también se tiene claro que ni los trabajadores ni esta Ciudad en los momentos que se viven, no pueden psicológicamente admitir otra medida más de esta naturaleza, por lo que nadie se va a quedar de brazos cruzados. En cuanto a la intervención del Grupo Popular, le gustaría que lo mismo que se ha dicho aquí, aunque sabe que lo dicen con el ánimo de que se solucionen las cosas, que algunos Diputados de ese Partido en esta Ciudad, como el Sr. Celdrán, que también tuvieran alguna iniciativa para solucionar los problemas, y no que para lo único que parece que valen es para traer más tremendismo a esta Ciudad. Eso le recuerda un fandango cantado por Farina, que decía que "quien siempre vientos sólo recoge tempestades", por eso le tiene que decir al Grupo Popular que si alguna vez tuvieran responsabilidad en esta Ciudad, bonito les iría a todos. No se está con los brazos cruzados, y el estar aquí es una prueba más de que eso es así. Se rechaza el expediente tanto por la forma como por el fondo, porque cree que es casi inhumano, al igual que se exige a los Directivos de Bazán que al menos tengan la misma sensibilidad de responsabilidad que los trabajadores, para que lleguen a un punto de encuentro que haga que se retire este expediente. Respecto a las alusiones que se han hecho de otros Presidentes regionales en cuanto a que tienen más fuerza, ha de decir algo de lo que también son conscientes todos los trabajadores de Bazán, y es que del cien por cien de la carga de trabajo para las tres Factorías, el cincuenta por ciento está exclusivamente en Cartagena, luego esas manifestaciones no se ajustan a la realidad, aunque quedan muy bien diciendo esas cosas, pero como algún compañero de su Grupo ha dicho se han montado en el carro de las elecciones y no se han bajado todavía, pero así no se solucionan las cosas. Las cosas se solucionan trabajando con responsabilidad y con actos como éste.

Sometida a votación la moción, el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda aprobarla por UNANIMIDAD de los VEINTITRES Concejales asistentes a la sesión."

Y no siendo otros los asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión siendo las dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos, extendiendo yo, el Secretario, este Acta que firmarán los llamados por la Ley a suscribirla, de lo cual doy fe.